
ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	CLARA CRISTINA RAMÍREZ TRUJILLO
B. CARGO	DIRECTORA PARA LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	DIRECCIÓN PARA LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
D. CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN, 22 DE DICIEMBRE DE 2015
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Agosto de 2012
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	EMPALME
G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	31 de diciembre 2015

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

¿Qué recibimos?

Si bien se venían realizando actividades relacionadas con la educación superior (transferencias a las Universidades, Fondo Gilberto Echeverri Mejía), no existía una presencia en la estructura orgánica de la Secretaría, que articulara no sólo los distintos asuntos propios del área, sino que además asumiera los temas relativos a la Formación para el Trabajo. Para el efecto se crea la Unidad de Educación postsecundaria.

El análisis de los antecedentes mostraba que si bien existía una oferta de educación superior en las regiones, la acción se centraba en la gestión del Fondo Gilberto Echeverri Mejía, a través del cual se financiaba estudiantes en los programas previamente seleccionados por la Secretaría. El resultado de esta gestión llevó a que se diseminara en el territorio una oferta en la que participaban muchas instituciones.

En el marco de la política de educación superior en las regiones, se consideró que era la Universidad de Antioquia la que estaba llamada a asumir un papel central, y que ésta debía ofrecerse en los lugares donde existiera una infraestructura que garantizara la calidad. A la UdeA se articulaban inicialmente el Tecnológico de Antioquia, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y luego se ampliaba mediante una oferta concertada con algunas entidades privadas con origen y Sede en las regiones.

El Fondo Gilberto Echeverri Mejía, que se operaba en un convenio con el IDEA, que a su vez realizó en algún momento contratos de administración con el Tecnológico de Antioquia, y de

administración de la cartera con Microempresas de Antioquia llegó otorgar 6.596 créditos entre el 2006 y el 2011, a través de un mecanismo de créditos condonables que incluía un interés del 12% E.A. la deserción acumulada a 2012 era del orden del 37%, por causas indeterminadas.

Debido a la cancelación del contrato que venía funcionando para la recuperación de cartera, y de las dificultades para su liquidación por la disparidad de criterios en los informes que se entregaban, no fue posible obtener la gran parte de la información de los años en los que el tema lo manejó el contratista. Para el año en referencia se encontraban 3.952 estudiantes activos, actualmente son 152 estudiantes a quienes se les financia el pago de matrícula y sostenimiento, con proyección de giros hasta el período 2017-2, a la fecha 1.285 ya terminaron de pagar su deuda, 2.195 se encuentran en cartera y 2.964 estudiantes no han iniciado sus pagos (de estos 2.239 ya deberían haber empezado a pagar), y se les está haciendo gestión para el cobro persuasivo.

Es así como desde el año 2.012 se inicia la conformación de un equipo de trabajo para abordar temas de educación superior y Jóvenes con Futuro, con un **nuevo modelo de regionalización** que fortalece la educación superior pública en las regiones, y la coordinación de la oferta de programas con el liderazgo de la Universidad de Antioquia y la participación de Instituciones como el Politécnico Jaime Isaza, el Tecnológico de Antioquia, el SENA, y el Pascual Bravo. Se incorporaron al programa luego, algunas Instituciones privadas con origen, tradición y sede en las regiones, y con la intención de llegar con la Universidad a estudiantes provenientes básicamente el sector rural (Universidades Católicas de Oriente y el Norte, e instituciones de formación técnica como el TECOC en Santafé de Antioquia, y COREDI en el Oriente, pero con radio de acción en todo el departamento).

LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA:

Instrumentos de gestión:

Mediante la Ordenanza 32 de 2014 por la cual se adopta **una Política Pública para el Acceso y Permanencia en la educación superior** en las regiones del departamento, en la cual se definen como estrategias que adopta la Gobernación departamental para incidir a futuro en el fortalecimiento de la oferta, el apoyo a la demanda, y la preparación de los estudiantes desde los primeros niveles para articular sus aspiraciones con las necesidades y posibilidades de la región:

- El mejoramiento de la oferta en educación superior en áreas pertinentes para las distintas regiones, lo cual puede estimularse mediante la restricción de los programas de becas a aquellos programas que lleguen mediante un acuerdo con las IES (fundamentalmente públicas) en relación con la pertinencia, la calidad de la oferta, y la concertación para evitar la duplicidad de programas.
- La financiación a las Instituciones de educación superior adscritas al Departamento de Antioquia y a la financiación de los estudiantes mediante sistemas de becas totales o parciales, y sistemas de becas total o parcialmente condonables. Si bien no se pudo obtener el compromiso de un rubro presupuestal para el efecto, la ordenanza prevé que el Gobernador deberá incluir anualmente recursos para este efecto en la presentación de los proyectos de presupuesto.
- El fortalecimiento de acciones formativas de los estudiantes desde los primeros años de la formación básica, con el fin de explorar las vocacionalidades de los estudiantes desde el conocimiento de sus fortalezas, crear una sensibilidad frente al entorno (educación contextualizada) que permita que el estudiante tenga a su región en su imaginario de futuro, hasta la orientación en la elección de su opción de formación profesional.

La Ordenanza 01 de 2013, modificada por la Ordenanza 44 del mismo año, por la cual se autoriza la creación de la **Corporación para el Desarrollo de la educación superior**, que permite contar con un instrumento para operar los programas de financiación a estudiantes actuales, y los que se creen a futuro, al tiempo que permite el manejo de recursos de otras entidades del sector público, lo mismo que del sector privado.

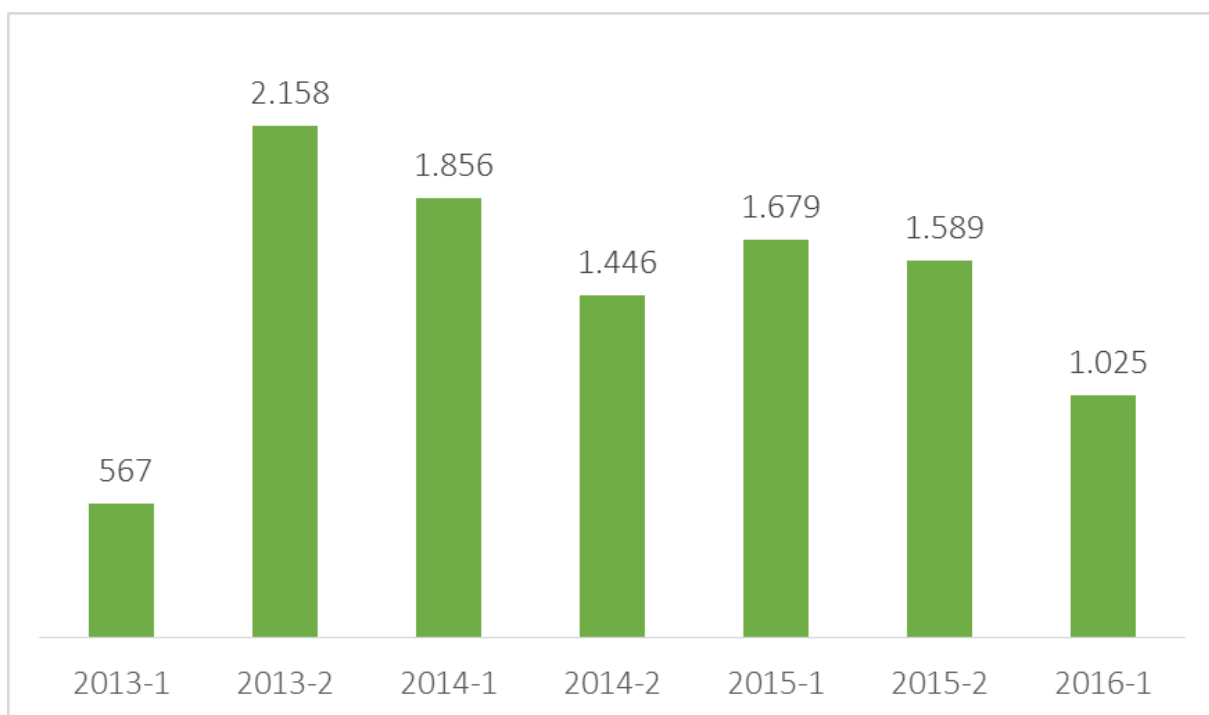
La Ordenanza 34 de 2013 crea la creación de la **Dirección para la Educación Postsecundaria, o educación terciaria en la estructura de la Secretaría de Educación**, que se encarga de todos los asuntos relativos a la política de educación postsecundaria de la Gobernación de Antioquia.

Becas para la Educación Superior

Con el proyecto de Becas para la Educación Superior, el cual brinda oportunidades a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las regiones, a través de la asignación de becas para matrícula y sostenimiento, en temas pertinentes con las vocaciones económicas y potencialidades de los territorios donde habitan, se benefician a la fecha **10.320** estudiantes con becas, incluyendo la convocatoria 2016-1 de los cuales 8.683 estudiantes pertenecen a un nuevo modelo de regionalización de las IES oficiales.

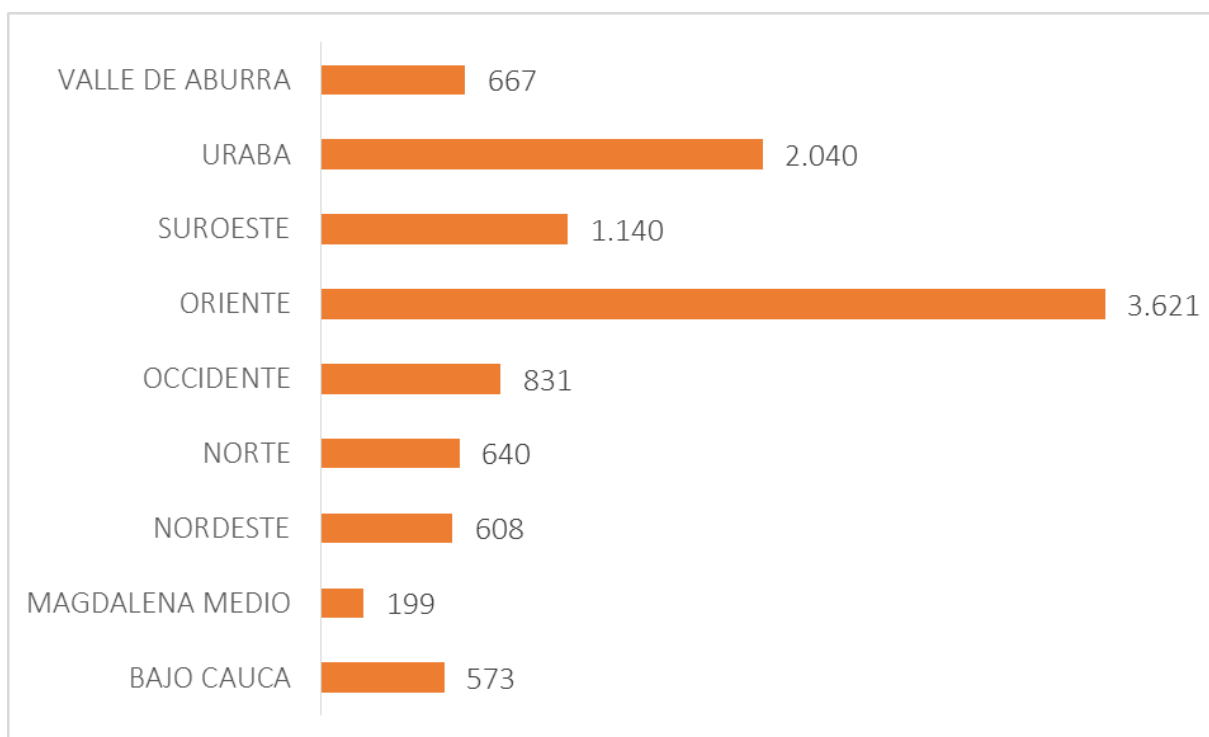
El Programa ha tenido una inversión total de \$118.000 millones, que incluyen \$22.000 millones de la Fundación EPM en el marco de la Alianza AMA (Alianza Antioquia Medellín) por la educación. El programa de becas se rige el reglamento operativo cuya resolución es la S201500298521.

Nº de Becarios por convocatoria:



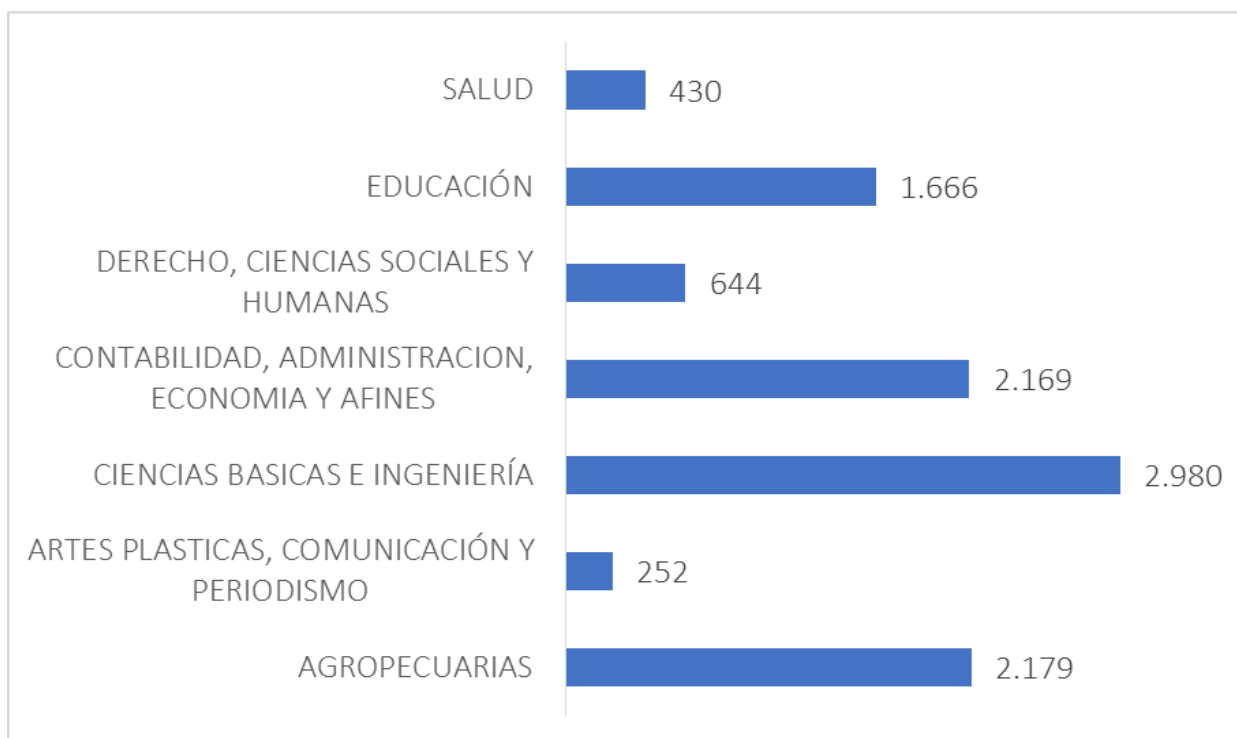
Total 10.320

Las 10.320 becas se han otorgado en seis convocatorias realizadas y en las nueve subregiones del departamento tal como muestran los siguientes gráficos:



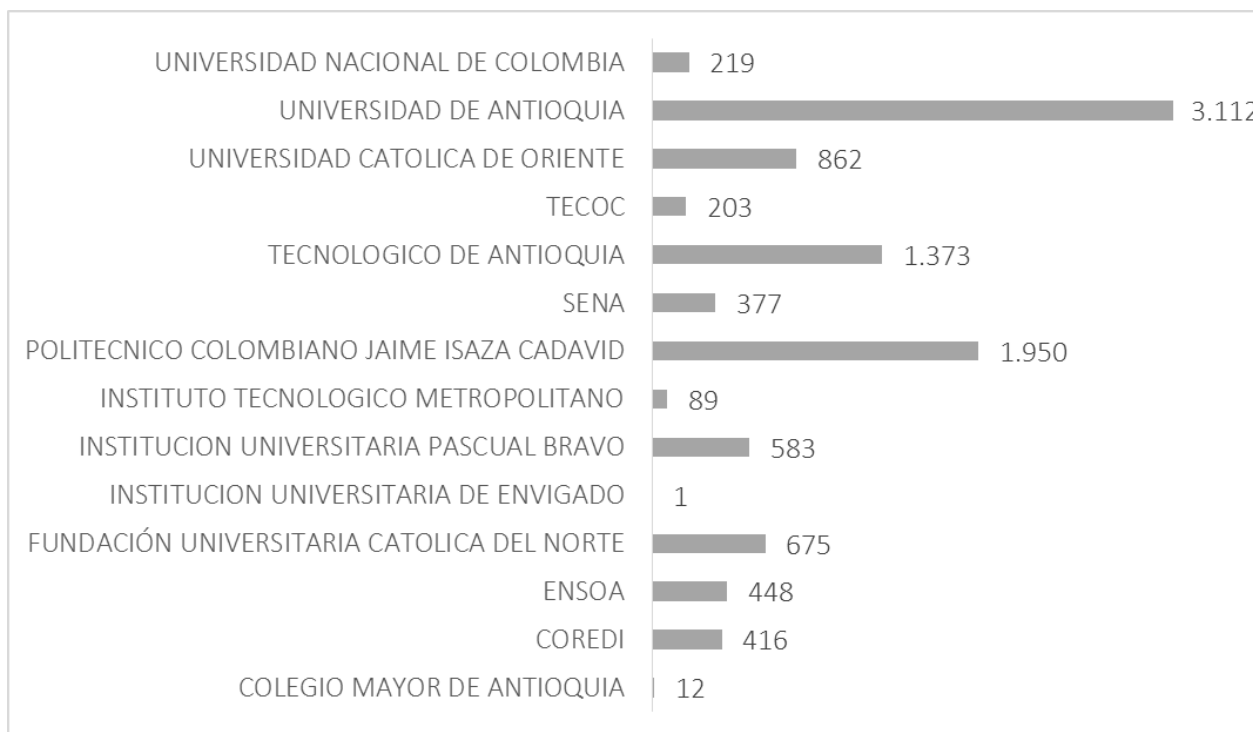
Total 10.320

Según las áreas de conocimiento cursadas por los estudiantes beneficiarios, la distribución en porcentaje se encuentra en la siguiente gráfica, que la compara con las áreas cursadas con la matrícula nacional en formación de pregrado:



Total. 10320

DISTRIBUCIÓN DE BECARIOS POR IES



Finalmente es importante resaltar que se ha logrado:

- Un mejoramiento de la oferta académica pertinente en las regiones por medio de una oferta concertada con Instituciones aliadas.
- Un mayor número de estudiantes de municipios alejados pueden llegar a la Universidad de Antioquia y demás universidades del programa, gracias al componente que tiene la beca de movilidad.
- Incremento de más del 100% de aspirantes a la Universidad de Antioquia a las sedes regionales con respecto al 2012, pasando de 2.700 a 6.300 aspirantes, este es un síntoma del nuevo deseo y motivación de los jóvenes en continuar su formación después de la educación media.
- En educación virtual se ha pasado de 107 inscritos, en 2012 (la mayoría matriculados de tiempo atrás en la oferta que se tenía para el Valle de Aburrá) a 1.132 en 2015-1, y la admisión semestral ha pasado de 59 en el 2012 a 192 en 2015-1).
- 195 de nuestros mejores bachilleres egresados en las subregiones tienen beca para estudiar en la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, que se desatacan por los resultados académicos.
- Garantía de continuidad de programas para el acceso y permanencia en la educación terciaria
- Constitución de la Corporación para el Fomento de la Educación superior, que permite contar con un instrumento para operar los programas de financiación a estudiantes

actuales, y los que se creen a futuro, al tiempo que permite el manejo de recursos de otras entidades del sector público, lo mismo que del sector privado.

LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Corporación para el Fomento de la Educación Superior, es una entidad creada bajo los parámetros del artículo 96 de la ley 489 de 1998, mediante autorización expresa de la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 01 y 44 de 2013 y por la asociación libre y voluntaria de la Gobernación de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y la Fundación EPM. Es un instrumento para operar los programas de financiación a estudiantes actuales, y los que se creen a futuro.

La Corporación es una asociación mixta sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del orden departamental de Antioquia, perteneciente a la rama del poder ejecutivo sector público y privado. Es una entidad de naturaleza pública de carácter privado.

Se constituye en octubre de 2013 con tres socios fundadores: la Gobernación de Antioquia, la Fundación EPM y el IDEA y su objeto fundamental es Gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior de jóvenes de escasos recursos en el Departamento de Antioquia; así como la gestión, promoción y consolidación de mecanismos para la formación en Educación Superior y la consecución de recursos del sector público y privado.

La Junta Directiva la preside el secretario de educación departamental y asisten los representantes de la Fundación EPM, representante del IDEA, un delegado de EPM, un delegado del sector privado. La Corporación tiene Dirección Ejecutiva, Subdirección técnica y coordinación técnica.

La Corporación contempla dentro de sus objetivos específicos los siguientes:

1. Gestionar los recursos para la financiación de becas y créditos para la educación superior en Antioquia, que existan o se creen en el marco de los planes de desarrollo territoriales en forma directa o contratarla con terceros.
2. Operar los fondos de becas y créditos que existan o se creen en el marco de los planes de desarrollo de orden departamental.
3. Gestionar u operar programas de sus asociados o de terceros para la financiación de becas y créditos para la educación superior en aquellos territorios donde se pacte con los terceros y/o con los asociados.

A la fecha la Corporación ya se encuentra operando los recursos para la financiación y el seguimiento para los 9.295 estudiantes del programa de Becas de Educación Superior, y de los 152 estudiantes activos del Fondo Gilberto Echeverri.

Fondo Gilberto Echeverri

En el Fondo Gilberto Echeverri, se logró Incrementar el recaudo de la cartera, hoy hemos recaudado casi \$5.000 millones, hasta el 2012 sólo se habían recuperado \$1.100 millones, teniendo en cuenta que se han girado aproximadamente \$24.000 millones desde el 2006. Se ha realizado un trabajo importante en la normalización de la cartera vigente y en el traslado al cobro de aquellas obligaciones que culminaron los tiempos reglamentarios para iniciar el pago y no lo habían hecho. Adicionalmente, se logró actualizar información relacionada con los beneficiarios, deudores solidarios y referencias de terceros, sobre la cual no se tenía precisión.

Debido a la morosidad que presenta la cartera del Fondo y a las diferentes solicitudes presentadas por los beneficiarios, se realizó un análisis a las condiciones del crédito, encontrando qué, además de la forma en la que se liquida el crédito para pasar al cobro, la tasa interés, que es del 12% efectivo anual (en época de estudio, época de pago e intereses de mora) hace costoso el pago para el beneficiario.

Como complemento al análisis anterior, se encontró a la fecha que el 70% de los beneficiarios desertaron del programa académico o simplemente no se graduaron, quienes además de no poder finiquitar sus estudios quedaron con una deuda significativa. En cuanto a la situación socioeconómica, el 87% de los beneficiarios pertenecen a estratos 1 y 2 y el 84% están registrados en el nivel de sisbén 1 y 2.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida – ECV- realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, donde reporta que los ingresos por persona en centros poblados y áreas rurales dispersas en Antioquia, son inferiores a un salario mínimo legal vigente en Colombia, la Dirección buscando un mecanismo más eficiente en el recaudo, que armonice con la política de la Gobernación de Antioquia para fomentar la Educación Superior, **se encuentra tramitando actualmente un proyecto de ordenanza**, por medio del cual se ajuste la forma como se liquida la deuda, se reduzca la tasa de interés y establezca un mecanismo de normalización de la cartera del Fondo.

NUEVA MODELO DE REGIONALIZACIÓN.

Este modelo pretende el fortalecimiento de la educación superior pública en las regiones, y la coordinación de la oferta de programas con el liderazgo de la Universidad de Antioquia y la participación de Instituciones como el Politécnico Jaime Isaza, el Tecnológico de Antioquia, el SENA, y el Pascual Bravo. Se incorporaron al programa luego, algunas Instituciones privadas con origen, tradición y sede en las regiones, y con la intención de llegar con la Universidad a estudiantes provenientes básicamente el sector rural (Universidades Católicas de Oriente y el Norte, e instituciones de formación técnica como el Tecoc en Santafé de Antioquia, y Coreli en el Oriente, pero con radio de acción en todo el departamento).

El fortalecimiento de la Universidad de Antioquia (en su infraestructura, concepción y financiación) para que se constituya en el paradigma de evolución de la presencia en las regiones que no se redujera a la oferta de programas académicos los fines de semana, sino que de alguna manera representara una nueva forma de institucionalidad en las regiones y una presencia integral como universidad.

Busca que los programas académicos que se ofertan obedezcan a un análisis del desarrollo de las regiones, contribuyendo a la pertinencia y al desarrollo local.

Como una manera de garantizar posibilidades de acceso a los jóvenes de los más alejados lugares se ha estimulado la formación virtual en las regiones, hoy al programa de **Ude@** la demanda se incrementó en casi 10 veces con respecto al primer semestre de 2012 con los aspirantes egresados de las regiones.

Esta estrategia se encuentra fortalecida con la inversión por valor de \$5.515 millones para que en los Parques Educativos se brinden los medios digitales adecuados para este tipo de formación

Con el establecimiento de la Ordenanza 73 de 2013 se promueve el estímulo a la presencia en las regiones para el caso del Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Jaime Isaza, mediante una política de incentivos al crecimiento de la matrícula en las regiones (ingresos adicionales a la base de transferencias). Estas instituciones contarán con 1.5 millones por cada estudiante nuevo que se incorpore a programas académicos en las regiones.

JÓVENES CON FUTURO

Se configura como otra opción de formación, abriendo las puertas de la formación para el trabajo a estudiantes que no tienen la posibilidad de acceder a la Universidad, como un programa gratuito de educación para el trabajo y el desarrollo humano en áreas técnico-laborales, que contiene una fase de formación técnica, una fase práctica y la entrega de apoyos de bienestar a cada estudiante (kit escolar, auxilio de transporte, póliza de seguro estudiantil).

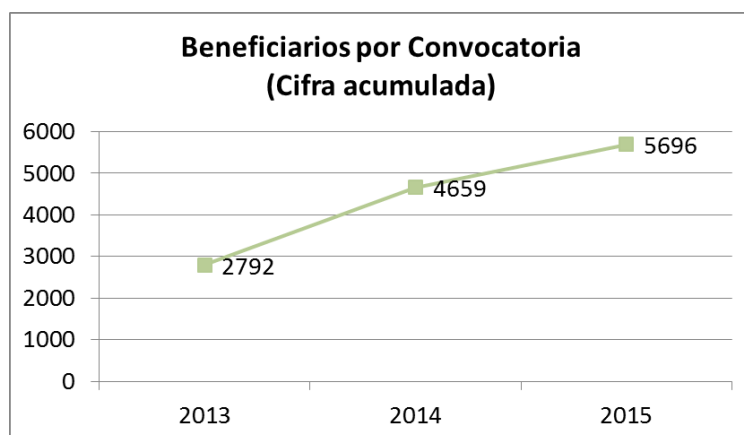
Además, busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral.

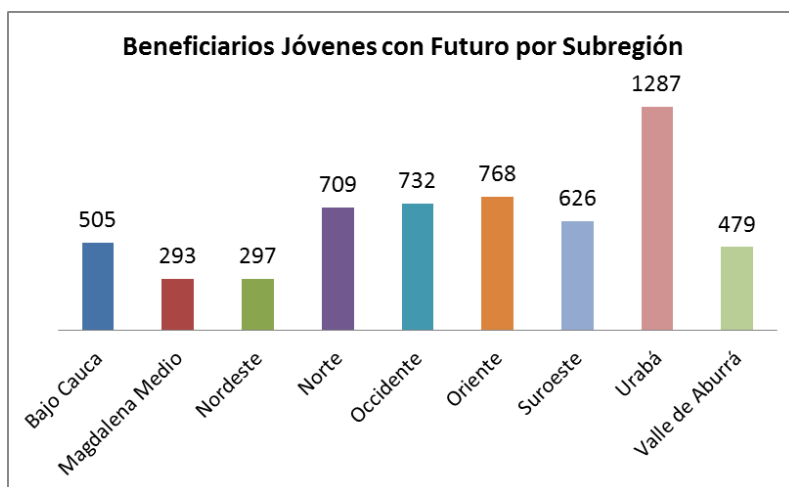
Esta formación se realiza en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del Sena, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.

Hoy 5.696 jóvenes han accedido a educación técnica laboral gratuita y recibido apoyos de bienestar para prevenir la deserción entre 2013 y 2015, impactando positivamente la dinámica económica de las regiones, la participación de los jóvenes en zonas rurales que alcanza un 29% (1.669) y registrando un porcentaje de deserción de un 13%, que comparado con el 40% de la tasa nacional, permite concluir que el programa si ha llenado las expectativas y ha brindado las garantías a sus beneficiarios.

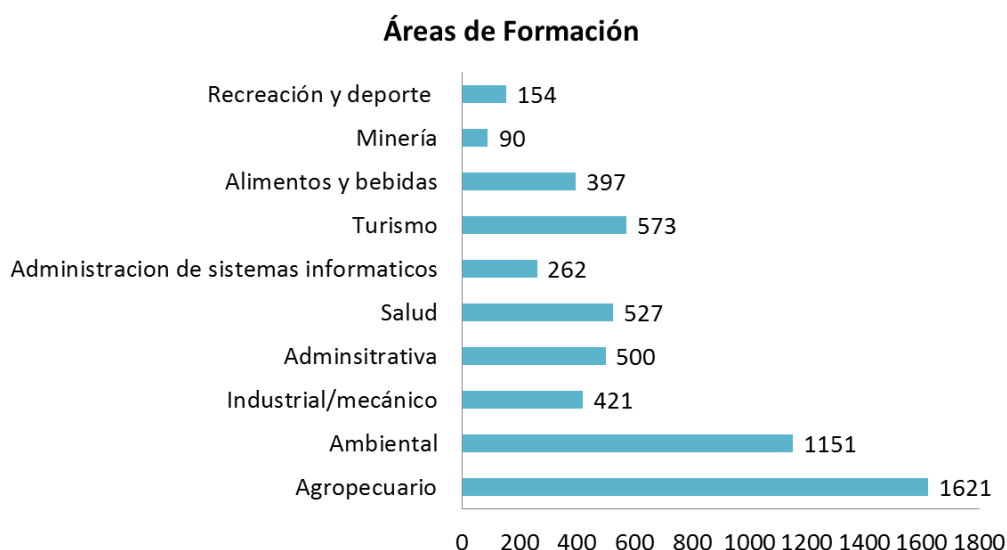
La inversión aproximada ha sido de \$16.269.028.454 en los tres años. Tenemos presencia en 100 municipios y 6 corregimientos, se evidencia un gran compromiso por parte de las administraciones municipales en el desarrollo del programa.

Distribución de los beneficiarios por convocatoria y subregión.





Los 5.696 beneficiarios han formado en las siguientes áreas de formación:



Entre las aliadas de este programa está tres instituciones de educación superior: Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Sena y Tecnológico de Antioquia, así como Ecosesa, Coparte y Coredi, entre otras que se ha vinculado al proceso para brindar formación de calidad a nuestros jóvenes.

En total se han certificado 2.869, de ellos se tiene información de que un 29% se encuentran empleados y el 18% han continuado con sus estudios, 2.022 jóvenes aún se encuentran en formación.

En el mes de **octubre se realizó un nueva convocatoria, la cual se cerró el 8 de noviembre** para iniciar formación a finales de 2015 – principios de 2016, con un total de 3.419 nuevos cupos de formación. En total, con esta nueva convocatoria, se completaría un número de 9.115 jóvenes impactados por el programa.

El resultado final de esta convocatoria fue de 5572 personas inscritas de las cuales **4741 cumplen requisitos:**

Subregión	Total personas Inscritas
Bajo Cauca	231
Magdalena Medio	179
Nordeste	610
Norte	807
Occidente	376
Oriente	1140
Suroeste	555
Urabá	823
Valle de Aburra	20
Total general	4741

Estas nuevas becas son financiadas con **recursos bianuales de regalías**, cuyo proyecto se presentó al OCAD REGIONAL en enero -febrero de 2015 pasando por un proceso de verificación entre los meses de marzo y junio de 2015. El OCAD Regional aprobó el proyecto de formación mediante el acuerdo 19 del 6 de julio de 2015. Posteriormente, la Gobernación de Antioquia emitió el decreto 2714 del 31 de julio, por medio del cual se incorporaban al departamento los recursos del Sistema General de Regalías, y el 6 de agosto se envió la carta de aceptación para ejecutar el proyecto. El 20 de agosto de 2015 recibimos el certificado de cumplimiento de los requisitos del proyecto, documento que permite comenzar los procesos precontractuales.

Infraestructura IES oficiales del departamento

Con una inversión de \$71.680 millones de pesos, del departamento ha logrado adelantar el mejoramiento y dotación de 5 sedes regionales de la Universidad de Antioquia y de la sede en Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el mayor impacto de estas intervenciones se encuentra en que los estudiantes de las sedes regionales no tienen que desplazarse a la sede central para realizar sus prácticas de laboratorio, así como la posibilidad de llevar nuevos programas con mayor calidad y pertinencia:

Sede	Intervención	Total Inversión (En millones)
Universidad de Antioquia		
Ciencias del Mar en Turbo	Construcción de la Primera Parte de la Segunda Etapa: construcción de biblioteca, 2 salas de cómputo, emisora, enfermería, papelería, auditorio, 5 aulas de clase y placa polideportiva.	\$7.917
Granja Tulenapa en Carepa	Adecuación de tres laboratorios básicos para física, química y biología, dos aulas de clases cada una con una capacidad para 40 personas, nueve aulas para pequeños grupos de investigación y de posgrados, áreas administrativas, técnicas y de servicios.	\$2.185

Sede	Intervención	Total Inversión (En millones)
Andes	Adecuación de laboratorios básicos	\$538
Apartadó	Construcción de la Sede Académico-Administrativa: 2 bloques de aulas (8 aulas de pregrado y 2 de posgrado), 1 bloque de laboratorios (3 laboratorios de ciencias básicas), 1 bloque de artes (1 sala de música, 1 sala de danza, 1 sala de teatro), 1 bloque temporal de administración que en el futuro será de aulas, 1 terraza de estudio, 1 portería y 1 bloque técnico.	\$23.784
El Carmen de Viboral	Con esta intervención se mejoró la problemática de hacinamiento de la sede, se repotenció uno de los bloques que presentaba dificultades, y se avanza en la construcción del bloque para laboratorios que se entregará en diciembre de 2015	\$28.951
Caucasia	Ampliación de bloque 80 para la adecuación de laboratorios de ciencias básicas	\$2.244
Politécnico Jaime Isaza Cadavid		
Apartadó	Adquisición y dotación de laboratorios móviles	\$5.176
	Adecuaciones físicas, laboratorios y baterías sanitarias	\$885
TOTAL INVERSIÓN		\$71.680

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: Esta información es competencia exclusiva de la Secretaria de Hacienda

B. Bienes Muebles e Inmuebles : Esta información es competencia exclusiva de la Secretaria de Hacienda

4. PLANTA DE PERSONAL:

A continuación se presenta la planta de personal de la dirección con corte a diciembre de 2015.

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión (2012)	0		
a la fecha de retiro del cargo (2015)	1	1	0
Cargos de Carrera Administrativa			

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión (2012)	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo (2015)	4	3 (en provisionalidad)	1
Cargos en Temporalidad* (nombramientos que finalizan el 30 de noviembre de 2015)			
A la fecha de inicio de la gestión (2012)	0	0	0
A la fecha de retiro del cargo (2015)	11	5	6
Cargos personal contratado			
A la fecha de inicio de la gestión (2012)	6		
A la fecha de retiro del cargo (2015)	5		

* Los cargos en temporalidad, han ido quedando vacantes debido a la renuncia de servidores nombrados en dichos cargos, y que luego del concurso interno han quedado desiertos

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre la vigencia 2012 y 2015, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2012			EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.					
1	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	Brindar oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las subregiones, en temas pertinentes a las vocaciones económicas y potencialidades de las subregiones, a través de la asignación de becas de estudio y de manutención.		X	\$4.500 recursos ordinarios

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2012			EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.					
2	2.1.1.3 Fortalecimiento a las Instituciones de educación superior oficial	Con el fin de apoyar el cumplimiento de las actividades misionales de las universidades oficiales, el Departamento entregará aportes a la Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia para contribuir a mejorar el acceso y permanencia de los jóvenes de las subregiones en la educación superior.		X	\$58.782
Número de Proyectos vigencia 2012: un proyecto					

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2013			EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.					
1	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	Brindar oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las subregiones, en temas pertinentes a las vocaciones económicas y potencialidades de las subregiones, a través de la asignación de becas de estudio y de manutención.	X		\$14.334 recursos ordinarios
2	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	Brindar oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las subregiones, en temas pertinentes a las vocaciones económicas y potencialidades de las subregiones, a través de la asignación de becas de estudio y de manutención.	X		\$11.193 regalías asignaciones directas
3	2.1.1.2 Nueva regionalización de Instituciones de educación superior pública	Con el liderazgo de las Universidades oficiales con financiación del departamento, se desarrollará un nuevo modelo de regionalización de la educación superior de manera integral en las distintas subregiones	X		\$5.100 recursos ordinarios

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2013			EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.					
4	2.1.1.3 Fortalecimiento a las Instituciones de educación superior oficial	Con el fin de apoyar el cumplimiento de las actividades misionales de las universidades oficiales, el Departamento entregará aportes a la Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia para contribuir a mejorar el acceso y permanencia de los jóvenes de las subregiones en la educación superior.	X		\$68.827 recursos ordinarios
5	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	Busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral. Esta formación se hará en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del SENA, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.	X		\$4.500 recursos ordinarios
6	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	Busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral. Esta formación se hará en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del SENA, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.	X		\$4.000 regalías asignaciones directas
Número de Proyectos vigencia 2013: 4 proyectos					

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2014		EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.				

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2014			EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.					
1	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	Brindar oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las subregiones, en temas pertinentes a las vocaciones económicas y potencialidades de las subregiones, a través de la asignación de becas de estudio y de manutención.	X		\$20.000 recursos ordinarios
2	2.1.1.2 Nueva regionalización de Instituciones de educación superior pública	Con el liderazgo de las Universidades oficiales con financiación del departamento, se desarrollará un nuevo modelo de regionalización de la educación superior de manera integral en las distintas subregiones	X		\$4.000 recursos ordinarios
3	2.1.1.3 Fortalecimiento a las Instituciones de educación superior oficial	Con el fin de apoyar el cumplimiento de las actividades misionales de las universidades oficiales, el Departamento entregará aportes a la Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia para contribuir a mejorar el acceso y permanencia de los jóvenes de las subregiones en la educación superior.	X		\$66.832 recursos ordinarios
4	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	Busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral. Esta formación se hará en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del SENA, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.	X		\$3.955 recursos ordinarios
Número de Proyectos vigencia 2014: 4 proyectos					

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2015 (Presupuesto actual sin reservas)		EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.				

DENOMINACIÓN		DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2015 (Presupuesto actual sin reservas)			EJECUTADO	EN PROCESO	
Programa: 2.1.1. Oportunidades para la educación superior: El programa de Educación Superior busca ofrecer a las distintas subregiones del departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de las subregiones.					
1	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	Brindar oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios técnicos profesionales, tecnológicos y/o universitarios en las subregiones, en temas pertinentes a las vocaciones económicas y potencialidades de las subregiones, a través de la asignación de becas de estudio y de manutención.		X	\$46.931 recursos ordinarios
2	2.1.1.2 Nueva regionalización de Instituciones de educación superior pública	Con el liderazgo de las Universidades oficiales con financiación del departamento, se desarrollará un nuevo modelo de regionalización de la educación superior de manera integral en las distintas subregiones		X	\$1.500
3	2.1.1.3 Fortalecimiento a las Instituciones de educación superior oficial	Con el fin de apoyar el cumplimiento de las actividades misionales de las universidades oficiales, el Departamento entregará aportes a la Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia para contribuir a mejorar el acceso y permanencia de los jóvenes de las subregiones en la educación superior.		X	\$81.379
4	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	Busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral. Esta formación se hará en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del SENA, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.		X	\$3.925 recursos ordinarios
5	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	Busca formar en competencias laborales específicas a jóvenes que abandonaron los estudios en 9° grado o terminaron el bachillerato y no encuentran ubicación laboral. Esta formación se hará en programas pertinentes a las fortalezas y potencialidades de las subregiones, con el apoyo del SENA, instituciones de educación superior y entidades de formación para el trabajo.		X	\$13.499 Regalías
Número de Proyectos vigencia 2015: 5 proyectos					

6. OBRAS PÚBLICAS: no aplica a esta dependencia

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la vigencia 2012 a 2015, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Programa	Proyecto	PRESUPUEST O FINAL 2012	PRESUPUEST O FINAL 2013	PRESUPUEST O FINAL 2014	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	Producto	Resultado Diciembre 31 de 2012	Resultado Diciembre 31 de 2013	Resultado Diciembre 31 de 2014
2.1.1. Oportunidad es para la educación superior	2.1.1.1. Fondo becas para la educación superior	4.500.000.000	14.334.793.688	29.866.030.771	4.500.000.000	14.334.793.688	29.866.030.771	Becas asignadas para acceder a la educación superior (incluye Fondo Gilberto Echeverry)	0	2728	3329
	2.1.1.2 Nueva regionalizaci ón de Instituciones de educación superior pública	0	5.100.000.000	4.000.000.000		5.100.000.000	4.000.000.000	Estudiantes matriculados en las IES oficiales bajo un nuevo modelo de regionalización	0	2728	1946
	2.1.1.3 Fortalecimie nto a las Instituciones de educación superior oficial	58.781.945.468	68.826.758.759	66.832.222.874	58.781.945.106	68.826.758.759	66.408.292.233	Estudiantes matriculados en las Instituciones de educación superior con apoyo del departamento	63561	63561	61834
	2.1.1.5 Jóvenes con Futuro	0	4.500.000.000	3.954.776.321		4.129.049.433	3.948.994.901	Estudiantes matriculados en programas de formación para el trabajo apoyados por el Departamento	0	2792	1796

8. CONTRATACIÓN:

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 2012 y 2015, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación.

Vigencia 2012

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
2012AS150082	"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para el diseño, la implementación y la ejecución de la iniciativa que tiene como finalidad el otorgamiento de becas y créditos condonables, en condiciones de equidad, para matrícula y sostenimiento en educación superior de jóvenes en la ciudad de Medellín y los municipios de las subregiones de Antioquia en el marco de la Alianza Medellín – Antioquia – AMA.	No tiene valor	Asociación	Alcaldía de Medellín Fundación EPM	Directa	En ejecución Termina el 18 de oct de 2016	Convenio de acuerdo de voluntades
2012SS150116	Administración de recursos para el otorgamiento de becas y créditos condonables para matrícula y sostenimiento en educación superior de jóvenes de estrato 1, 2 y 3 en la ciudad de Medellín y en los municipios de las subregiones de	\$18.500.000.000 (Sólo \$4.500.000.000 aportados desde el proyecto de Becas para la Educación Superior, y \$5.500.000.000 aportados por la Fundación EPM en el marco de la Alianza AMA no incorporados en el presupuesto de la Gobernación)	Prestación de servicios	Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA	Directa	Liquidado mediante acta de exclusión	La Gobernación solicitó exclusión de este convenio, En cumplimiento de la Ordenanza No. 1 del 21 de febrero de 2013 y modificada por la Ordenanza No. 44 del 17 de septiembre de 2013, se constituyó la Corporación para el Fomento de la Educación Superior como la entidad encargada de gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación

	Antioquia en el marco de la Alianza Medellín Antioquia-AMA.						superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior. Los recursos de este convenio fueron asumidos por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en cumplimiento de la Ordenanza No.32 de 2014
--	---	--	--	--	--	--	--

Vigencia 2013

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
2013SS150041	Administración de recursos para el otorgamiento de becas para matrícula y sostenimiento en educación superior de estudiantes de estrato 1, 2 y 3 en los municipios de las subregiones de Antioquia en el marco de la Alianza Medellín Antioquia-AMA.	\$11.193.725.958 (provenientes de regalías asignaciones directas)	Prestación de servicios	Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA	Directa	Liquidado	En cumplimiento de la Ordenanza No. 1 del 21 de febrero de 2013 y modificada por la Ordenanza No. 44 del 17 de septiembre de 2013, se constituyó la Corporación para el Fomento de la Educación Superior como la entidad encargada de gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior. Los recursos de este convenio fueron asumidos por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en cumplimiento de la Ordenanza No.32 de 2014
4600001057	Administrar los recursos del programa de becas en educación superior para las convocatorias del año 2014 de estudiantes de	\$33.984.793.688 totales (de la vigencia son \$13.984.793.688)	Interadministrativo	Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA	Directa	Liquidado	Este convenio se constituyó con recurso de vigencias futuras donde: \$20.000.000.000 se aportaron de recursos ordinarios

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
	escasos recursos económicos del Departamento de Antioquia						2014. En cumplimiento de la Ordenanza No. 1 del 21 de febrero de 2013 y modificada por la Ordenanza No. 44 del 17 de septiembre de 2013, se constituyó la Corporación para el Fomento de la Educación Superior como la entidad encargada de gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior. Los recursos de este convenio fueron asumidos por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en cumplimiento de la Ordenanza No.32 de 2014
4600000481	Operación logística para la realización de la feria del bachiller en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia	\$427.332.400	Prestación de servicios	Sonia Jaimes Cobos	Licitación pública internacional	Finalizado	Proceso realizado con recursos y procedimientos del Banco Mundial, aportes del departamento \$222.988.400
2013SS220066	Servicio de digitalización de documentos de la Gobernación de Antioquia bajo la modalidad out house e in house	Adición de este proyecto \$10.308.060	Prestación de servicios	Servisoft S.A	Subasta inversa electrónica	Liquidado	Se adicionó el contrato 2013SS220066 para digitalizar los archivos asociados a los estudiantes beneficiarios del programa de becas, el contrato tuvo un valor total para toda la Gobernación de Antioquia de \$906.662.827
2013SS150021	Formación Técnica Laboral en Auxiliar en Salud Pública y entrega de apoyos de bienestar a la	\$664.462.712	Prestación de servicios	Ecosesa	Contratación directa	Liquidado	

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
	población indígena beneficiaria del proyecto Jóvenes con Futuro.						
2013SS150034	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$791.520.401 (de la vigencia son \$528.162.745 donde \$202.300.472 son recursos de regalías)	Prestación de servicios	Red de Entidades	Contratación directa	Liquidado	Contrato con vigencias futuras en 2014 por \$263.357.656 recursos ordinarios
2013SS150035	Ofrecer formación complementaria psicosocial y entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro en el marco del convenio de asociación entre la Gobernación de Antioquia y el SENA.	\$4.195.705.347 (de la vigencia son \$2.797.680.410)	Prestación de servicios	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Contratación directa	En proceso de liquidación . Terminó el 15 de diciembre, con acta de terminación.	Contrato con vigencias futuras en 2014 por \$1.398.024.937
2013SS150038	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$3.548.640.340 (de la vigencia son \$2.367.134.462 de regalías)	Prestación de servicios	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Contratación directa	Liquidado	Contrato con vigencias futuras en 2014 por \$1.181.505.878 recursos ordinarios)
2013SS150037	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$2.145.837.110 (de la vigencia son \$1.430.565.066 de regalías)	Prestación de servicios	Tecnológico de Antioquia	Contratación directa	Liquidado	Contrato con vigencias futuras 2014 por \$715.272.043 recursos ordinarios)
4600001147	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$682.548.429 (de la vigencia son \$462.918.540 con recursos ordinarios y de minas)	Prestación de servicios	Corporación Parque de Artes y Oficios COPARTE	Contratación directa	Liquidado	Contrato con vigencias futuras 2014 por valor de \$219.629.889 recursos ordinarios de educación y productividad
2013SS150022	Seguimiento a profesionales que se desempeñan como docentes de cobertura en instituciones educativas del departamento en el	\$ 109.329.998	Prestación de servicios	CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA	Contratación directa	Liquidado	

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
	marco del proyecto Enseña por Antioquia						

Vigencia 2014

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
4600001057	Administrar los recursos del programa de becas en educación superior para las convocatorias del año 2014 de estudiantes de escasos recursos económicos del Departamento de Antioquia	\$33.984.793.688 totales (de la vigencia son \$20.000.000.000)	Prestación de servicios	Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA	Directa	Liquidado	Este convenio se constituyó con recurso de vigencias futuras donde: \$13.984.793.688 se aportaron de recursos ordinarios 2012. En cumplimiento de la Ordenanza No. 1 del 21 de febrero de 2013 y modificada por la Ordenanza No. 44 del 17 de septiembre de 2013, se constituyó la Corporación para el Fomento de la Educación Superior como la entidad encargada de gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior. Los recursos de este convenio fueron asumidos por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en cumplimiento de la Ordenanza No.32 de 2014
2013SS150034	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del	\$791.520.401 (de la vigencia \$263.357.656)	Prestación de servicios	Red de Entidades	Contratación directa	Liquidado	Contrato con vigencias futuras donde: \$528.162.745 se aportaron en 2013.

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
	Proyecto Jóvenes con Futuro						
2013SS150035	Ofrecer formación complementaria psicosocial y entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro en el marco del convenio de asociación entre la Gobernación de Antioquia y el SENA.	\$4.195.705.347 (de la vigencia son \$1.398.024.937)	Prestación de servicios	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Contratación directa Contrato interadministrativo	En proceso de liquidación con acta de terminación	Contrato con vigencias futuras donde: \$2.797.680.410 se aportaron en 2013
2013SS150038	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$3.548.640.340 (de la vigencia son \$1.181.505.878)	Prestación de servicios	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Contratación directa Contrato interadministrativo	Liquidado	Contrato con vigencias futuras donde: \$2.367.134.462 se aportaron en 2013
2013SS150037	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$2.145.837.110 (de la vigencia son \$715.272.043)	Prestación de servicios	Tecnológico de Antioquia	Contratación directa Contrato interadministrativo	liquidado	Contrato con vigencias futuras donde: \$1.430.565.066 se aportaron en 2013
4600001147	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto Jóvenes con Futuro	\$682.548.429 (de la vigencia son \$219.629.889 recursos ordinarios de educación y productividad)	Prestación de servicios	Corporación Parque de Artes y Oficios COPARTE	Contratación directa	Liquidado	Contrato con vigencias futuras donde: \$462.918.540 se aportaron en 2013
2014SS150026	Prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del Proyecto que garanticen la no deserción del sistema educativo	\$216.059.508	Prestación de servicios	Comfenalco Antioquia	Contratación directa	liquidado	Ejecutado con recursos del proyecto servicio social académico

Vigencia 2015

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
N/A	Administrar los recursos del programa de becas en educación superior según Ordenanza No. 1 del 21 de febrero de 2013 y modificada por la Ordenanza No. 44 del 17 de septiembre de 2013, y Ordenanza 32 de 2014	\$19.785.186.878 (Incluye \$6.200.648.328 de regalías de vigencias anteriores)	Transferencia	Corporación para el Fomento de la Educación Superior		En ejecución	Durante esta vigencia el valor que se reporta es el corresponde a los que se ha comprometido a la fecha como recursos para la administración de becas de educación superior.
4600004446	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para coordinar el cobro persuasivo de los deudores del Fondo Gilberto Echeverri Mejía	\$23.496.150	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión	Maria Maryori Carvajal Jaramillo	Directa	liquidado	
4600004449	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para coordinar el cobro persuasivo de los deudores del Fondo Gilberto Echeverri Mejía	\$11.376.110	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión	Gabriel Jaime Escobar Guisao	Directa	liquidado	
4600004447	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como auxiliar en los procesos de cartera, cobranza y actualización de datos requeridos para la gestión de cobro de los beneficiarios del fondo Departamental de Crédito Gilberto echeverri Mejía (Auxiliar 1)	\$6.120.000	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión	Juliana Arenas Bran	Directa	liquidado	
4600004448	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como auxiliar en los procesos de cartera, cobranza y actualización de datos requeridos para la gestión de cobro de los beneficiarios del fondo Departamental de Crédito Gilberto echeverri Mejía (Auxiliar 1)	\$6.120.000	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión	Yesica Alejandra Aguirre Bedoya	Directa	Liquidado	

Número de contrato	Objeto	Valor contrato para esta vigencia	Tipo de contrato	Contratista	Modalidad de contratación	Estado	Observación
4600003351	Prestación de servicios educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro (zona 1)	\$2.222.338.534	Prestación de servicios	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Contratación directa Contrato interadministrativo	termino el 15 de dici, con acta de terminación	
4600003352	Prestación de servicios educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro (zona 3)	\$578.558.957	Prestación de servicios	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	Contratación directa Contrato interadministrativo	En proceso de liquidación con acta de terminación	
4600003353	Prestación de servicios educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro (zona 4)	\$637.101.130	Prestación de servicios	Comfenalco Antioquia	Contratación directa	Término el 15 de dic, con acta de terminación	
4600003490	Prestación de servicios educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro (zona 2)	\$335.765.850	Prestación de servicios	Corporación Ecosesa	Contratación directa	Con acta de terminación y pendiente de forma acta de liquidación	
4600003900	Prestación de servicios educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro (zona 5)	\$250.490.136	Prestación de servicios	Corporación Parque de Artes y Oficios de Antioquia COPARTE	Contratación directa	Con acta de terminación, para firmas acta de liquida.	

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se relaciona a continuación los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad con corte a Agosto 6 de 2010.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA
Reglamento Operativo Programa de Becas	Establecer el reglamento de funcionamiento del Programa de Becas Condicionadas para Educación Superior	Resolución	063642	22/10/2012
Reglamento Operativo Programa de Becas	Establecer el reglamento de funcionamiento del Programa de Becas Condicionadas para Educación Superior	Resolución	010655	12/04/2013
Reglamento Operativo Programa de Becas	Establecer el reglamento de funcionamiento del Programa de Becas Condicionadas para Educación Superior	Resolución	097131	02/10/2013
Reglamento Operativo Programa de Becas	Establecer el reglamento de funcionamiento del Programa de Becas Condicionadas para Educación Superior	Resolución	115550	02/07/2014
Reglamento Operativo Programa de Becas	Establecer el reglamento de funcionamiento del Programa de Becas Condicionadas para Educación Superior	Resolución	201500298521	29/09/2015
Reglamento Operativo Programa Jóvenes con Futuro	Establecer el reglamento de funcionamiento del Programa de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Resolución	201500298503	29/09/2015

10. CONCEPTO GENERAL:

El modelo de regionalización pretende el fortalecimiento de la educación superior pública en las regiones, de manera que los programas académicos que se ofertan obedezcan a un análisis del desarrollo de las regiones, contribuyendo a la pertinencia y al desarrollo local, con el liderazgo de la Universidad de Antioquia y la participación de Instituciones como el Politécnico Jaime Isaza, el Tecnológico de Antioquia, el SENA, y el Pascual Bravo.

Este modelo se materializa a través las intervenciones que desde la infraestructura física se realizan en las instituciones oficiales adscritas al departamento y en Parques Educativos, con ello logrando la dignidad de los espacios, y con el anclaje tanto con los programas de apoyo a la financiación de los estudiantes en la educación terciaria como con la política de incentivos al crecimiento de la matrícula en las regiones (ingresos adicionales a la base de transferencias) que posibilita la Ordenanza 73 de 2013.

La adopción de la **una Política Pública para el Acceso y Permanencia en la educación terciaria** en las regiones del departamento, se convierte en la herramienta más importante para la definición de estrategias que pueda incidir a futuro en el fortalecimiento de la oferta, el apoyo a la demanda, y la preparación de los estudiantes, por tanto implica garantizar y realizar un especial seguimiento a la asignación de recursos para el cumplimiento de la misma.

En educación superior la solidez del programa de becas se soporta en la constitución de la Alianza AMA, que ha permitido establecer sinergias tanto para el aporte de recursos que amplía el número de beneficiarios. Así como en la constitución de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior y la vinculación a todo el proceso con las Instituciones de Educación Superior aliadas, se

constituye en una fortaleza para la operación del programa, que requiere articulación permanente, y el monitoreo tanto a la ejecución de recursos como a los estudiantes beneficiarios.

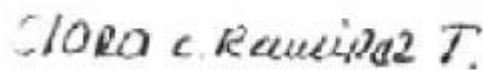
Una lección importante del programa de becas para la educación superior es haber incorporado el componente de corresponsabilidad a través del servicio social, ya que ha sido de gran aceptación. El servicio social que deben prestar los becarios, no sólo debe configurarse como la contraprestación por recibir la beca, sino en un elemento de gran potencial para el aprendizaje personal y laboral; es estratégico lograr que Programa se articule con otras dependencias de la Gobernación, que requieran apoyo en diferentes acciones en los territorios, aprovechando el talento de los becarios, especialmente en el desarrollo de estrategias y programas de los Parques Educativos.

En cuanto a la educación para trabajo y el desarrollo humano, se configura el programa jóvenes con futuro como otra opción de formación, especialmente en las zonas más alejadas del departamento, abriendo las puertas a estudiantes que no tienen la posibilidad de acceder a la universidad, y que hoy con el apoyo de recursos del Sistema General de Regalías, requiere un gran esfuerzo por parte de la administración departamental para lograr un acompañamiento efectivo a los operadores del programa y así dar cumplimiento a este objetivo, asegurando que los jóvenes reciban tanto la formación, como los apoyos de bienestar y el acceso a las prácticas. Se resalta el gran impulso que desde los Parques Educativos puede darse a este programa, fortaleciendo su presencia a lo largo y ancho de la geografía del departamento.

Adicionalmente, la gestión para el cobro persuasivo de los deudores del Fondo Gilberto Echeverri, es una tarea sobre la cual debe realizarse un seguimiento permanente, tanto para garantizar que se cumple el debido proceso a los deudores, que cada vez se acercan en mayor cantidad para sanear su deuda con el departamento, como por el enlace que se requiere con la Secretaría de Hacienda para los reportes contables mensuales y la gestión para el cobro coactivo.

11. Firma

Esta acta se firma en Medellín, a los 31 días del Mes de diciembre del año 2015



CLARA CRISTINA RAMÍREZ TRUJILLO
Directora para la Educación Postsecundaria